


Correo**“Educación Superior en crisis: La hora de actuar es ahora”**

●La educación superior en Chile enfrenta una crisis sin precedentes, caracterizada por números rojos. Con 28 universidades en riesgo económico y más de 59 mil estudiantes afectados, el sistema educativo se tambalea al borde del colapso. Tal debate hace imperativo replantear el financiamiento de la educación superior, tanto pública como privada, así como incrementar los ingresos provenientes del Estado.

Solo así se podrá cumplir con los lineamientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que incluyen docencia, gestión, investigación y vinculación con el medio.

Tanto en la educación pública como privada, el despido de académicos se ha incrementado significativamente por dificultades económicas. La Universidad de La Frontera (UFRO), con una deuda de \$38 mil millones, despidió a 298 personas, incluidos docentes y personal administrativo. La gestión financiera y administrativa de esta institución ha sido cuestionada, provocando la renuncia de altos

directivos. En el norte, la Universidad de Antofagasta, con una deuda de \$28 mil millones, despidió a 223 docentes, lo que generó protestas estudiantiles y la toma de sus campus. La Universidad de Magallanes (UMAG) no renovó el contrato de 36 funcionarios, mientras la Universidad Alberto Hurtado (UAH) anunció la desvinculación de 55 trabajadores. Este panorama desolador, está especialmente presente en instituciones comprometidas con la gratuidad. Por lo cual es imperativo replantear este modelo de financiamiento y aumentar la inversión en los planteles adheridos a esta modalidad.

La gratuidad, aunque bien intencionada, ha demostrado ser insuficiente para cubrir las necesidades financieras de las instituciones. Los planteles no solo deben impartir docencia, sino también cumplir con los lineamientos de la Comisión Nacional de Educación. Los cuales incluyen investigación, gestión y vinculación con el medio. Sin los recursos adecuados, estas tareas se vuelven insostenibles, afectando la calidad educativa y la capacidad universitaria para contribuir al desarrollo del país.

La crisis de la educación superior

evidencia la fragilidad del sistema y la necesidad urgente de una reforma estructural. Es crucial que el Estado y la sociedad conjuntamente reconozcan el valor de la educación y se comprometan a invertir en ella. Solo así podremos garantizar que las universidades cuenten con los recursos necesarios para cumplir su misión y ofrecer una educación de calidad.

Pablo Catalán, Doctor en Educación. Profesor investigador Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Universidad Andrés Bello.

Entre la necesidad y lo deseable

●La reciente postergación de los requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía para el año 2026, reabre la preocupación de rectores y decanos de facultades de educación respecto a cuestiones de acceso y admisión a la educación superior para los próximos años.

Si bien es deseable que los futuros profesores posean altas capacidades y un rendimiento académico de excelencia para formar a los niños, jó-

venes y adultos de nuestra sociedad; también es cierto que aquello deseable sea concebido, con la realidad nacional del bajo interés para el ingreso a las carreras y programas de pedagogía. Pensar en requisitos de admisión más amplios y diversos, que no sólo consideren puntajes, sino que favorezcan las experiencias comunitarias y la disposición temprana a la pedagogía, como un criterio de admisibilidad podría aperturar el camino ante la alerta de la escasez de profesores proyectadas para el 2030; como una estrategia mixta de acceso para la formación docente en el futuro.

La focalización para abordar una estrategia nacional que aborde las diversidades no está en pensar en corto plazo en acciones que favorezcan el ingreso a las pedagogías sino más bien redefinir, articular e incentivar políticas que permitan la atracción temprana de futuros profesores y la permanencia de estos en el sistema. En las trayectorias de la formación del profesorado al menos se distingan entre su formación inicial y el ejercicio profesional; cuatro instancias complejas en las que se decide la permanencia y continuidad del pro-

fesor en dicha trayectoria.

La evidencia, puntos críticos en la deserción del sistema durante el primer año y el tercer año de formación inicial docente y por su parte en el ejercicio profesional concentrados entre el primer y el quinto año. En términos globales y estratégicos, esto significaría un problema importante que se traduce en la formación inicial docente y que es extrapolable al ejercicio profesional; situaciones que, de no ser abordadas integralmente, veremos las consecuencias de un conjunto de políticas en desarticulación el 2030.

Andrea Figueroa Vargas, decana Facultad de Educación U. Central

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**